



DECRETO EXENTO Nº 2.632 /
RETIRO, 23 SET. 2011
VISTOS:

1º.- El Decreto Exento Nº 2.796 de fecha 15 de Diciembre de 2010 que aprueba el Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011.

2º.- El Ord. Nº 561 de fecha 16.08.2011 de Director Departamento de Salud.

3º.- Las Bases de Postulación "Consultas Odontológicas Mujeres y Hombres de Escasos Recursos y Ges Odontológico Adulto 2011".

4º.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para la "Consultas Odontológicas Mujeres y Hombres de Escasos Recursos y Ges Odontológico Adulto 2011", Comuna de Retiro.

2º.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, para la Propuesta Pública "Consultas Odontológicas Mujeres y Hombres de Escasos Recursos y Ges Odontológico Adulto 2011", Comuna de Retiro.

3º.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercado público las Bases y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4º.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la "Consultas Odontológicas Mujeres y Hombres de Escasos Recursos y Ges Odontológico Adulto 2011", Comuna de Retiro, Sr. Samuel Salas Munitas, Cirujano Dentista, Valeria del Pilar San Martín Aravena, Cirujano Dentista y María Bernardita Contreras Contreras, Directora de CEFAM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLA



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Depto. de Salud Municipal
 - Archivo SECPLA
- PCC/LCV/CGG/mlp.-